



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1971

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., martes 29 de enero de 1980

Número 13

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN ILDEFONSO", municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 6771 de fecha 27 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 10 de noviembre de 1974, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, que tuvo verificativo el 18 de noviembre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 28 de noviembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 16 de diciembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 27 de agosto de 1976; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 427, 428, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de noviembre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de Enero de 1980 | No. 13

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN ILDEFONSO, del Municipio de IXTLAHUACA, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 78, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 72, 231, 222, 202, 210, 212, 230, 261, 263, 264, 262, 266, 267, 271, 249, 251, 252, 253, 265, 268, 285, 269, 270, 273, 274, 275 y 276.

(viene de la primera página)

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN ILDEFONSO" municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Albina Reyes, 2.—Isidoro Flores, 3.—Eduardo Matías, 4.—Marcelino Flores, 5.—Teófilo Angeles, 6.—Dionila Cruz, 7.—Fidel Flores, 8.—Cirenia Martínez, 9.—Francisco Ambrocio, 10.—Bonifacio Morales, 11.—Telésforo Romualdo, 12.—Basilio Miguel, 13.—Merced González, 14.—Arnulfo Aguilar, 15.—Sixto Cruz, 16.—Marcial Rebollo, 17.—Martín Ferrer, 18.—Francisca S. de Cruz, 19.—Pascual Medina, 20.—Francisco de Jesús, 21.—Angel Maya, 22.—Zenón de Jesús, 23.—Luis González, 24.—José Estrella, 25.—Juan Ferrer, 26.—Simón Barrios, 27.—Ignacio Cruz, 28.—Juan Miguel, 29.—Mateo Morales, 30.—Justo Albarrán, 31.—Vicente Telésforo, 32.—Pedro Cruz, 33.—Julio Mendoza, 34.—Teodoro Apolonio, 35.—Trinidad Cruz, 36.—Luis Segundo, 37.—Tomás de Jesús, 38.—Gregorio González, 39.—Mateo Cruz, 40.—Epigenio de Jesús, 41.—María Gregoria Mendoza, 42.—Telésforo Ferrer, 43.—Telésforo López, 44.—Demetria Vda. de Reyes, 45.—Eusebio López, 46.—Pedro González, 47.—Ildefonso Esteven, 48.—Cecilio de Jesús, 49.—Cruz Romualdo, 50.—Julio Esteves, 51.—Julián Sánchez, 52.—Josefa Vda. de Martínez, 53.—Crescenciano González, 54.—Felisa L. Vda. de Ruiz, 55.—Timoteo Flores, 56.—Julián Suárez, 57.—Eduardo de Jesús, 58.—Pascual Matías, 59.—Eulalia Matías, 60.—Nicolás Ferrer, 61.—Juan Barrios, 62.—Galdino Barrios y 63.—Aibino Albarrán.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Felipe Flores, 2.—Pascual Matías, 3.—Imelda Matías, 4.—Ignacia Ferrer, 5.—Margarito Flores, 6.—Benito Flores, 7.—Severiana Cruz, 8.—Cecilio Angeles, 9.—Margarita Cruz, 10.—Eleuterio Flores, 11.—María Juana Cutzano, 12.—Susana Navarrete, 13.—Teodoro Flores, 14.—Cecilia Flores, 15.—Agustina Matías, 16.—Aurelio de la Cruz, 17.—Agustina de la Cruz, 18.—Elvira de la Cruz, 19.—José Morales, 20.—Tomás Morales, 21.—Andrés Miguel, 22.—Maurilio González, 23.—José Aguilar, 24.—Florentina Reyes, 25.—Ignacio Cruz, 26.—Delfina Miguel, 27.—Cruz Ferrer, 28.—Apolinar Ferrer, 29.—Rosalia Flores, 30.—Tiburcio Medina, 31.—Concepción Maya, 32.—Agridina Maya, 33.—María Hilaria, 34.—Luis González, 35.—José Estrella, 36.—Adela Estrella, 37.—Virginia García, 38.—Juan Barrios, 39.—Agustina Rosualdo, 40.—José Cruz, 41.—Florencio Cruz, 42.—Ignacia Salinas, 43.—Blás Morales, 44.—Cornelio Morales, 45.—Isidora Morales, 46.—Adrián Albarrán, 47.—Atilano Albarrán, 48.—Florencia Onofre, 49.—Jesús Cruz, 50.—Agustín Cruz

51.—Teresa Martínez, 52.—Tomás Mendoza, 53.—Aurelia González, 54.—Cecilia Apolonio, 55.—Juana Apolonio, 56.—Tomas Onofre, 57.—Benito Cruz, 58.—Raymundo Cruz, 59.—María Joaquina, 60.—Agustina Segundo, 61.—Ignacio de Jesús, 62.—Simón de Jesús, 63.—Gertrudis Ferrer, 64.—Elodia González, 65.—Valeriana González, 66.—Crescenciano González, 67.—Ladislao Ferrer, 68.—Lino López, 69.—Martín González, 70.—Julián González, 71.—Isidoro de Jesús, 72.—Alfonso de Jesús, 73.—María Inés de Jesús, 74.—Alberto Cruz, 75.—Julián Estévez, 76.—María Gorgonia Evarista, 77.—Juan Manuel Sánchez, 78.—Olivia Sánchez, 79.—Francisca Angeles, 80.—Benjamin Martínez, 81.—Josefina Martínez, 82.—Concepción Martínez, 83.—Dolores León, 84.—Gabriela Pastrana, 85.—Adrián Albarrán, 86.—Rafaela Albarrán y 87.—Marcela González.

En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 362343, 362344, 362347, 362348, 362351, 362353, 362356, 362361, 362367, 362368, 362371, 362372, 362374, 362376, 362377, 362378, 362380, 362382, 362383, 362384, 362385, 362387, 362390, 362391, 362394, 362395, 362397, 362399, 362400, 362402, 362403, 362404, 362406, 362408, 362409, 362410, 362412, 362415, 362417, 362418, 362419, 362420, 362421, 362424, 362425, 362426, 362427, 362428, 362429, 362430, 362431, 362432, 362433, 362434, 362435, 362439, 362440, 362441, 362446, 362447, 362448, 362452 y 362381.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN ILDEFONSO", municipio de Ix-

tlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—José Sánchez, 2.—Eleuterio Flores, 3.—Carlos Miguel Angeles, 4.—Pánfilo Cruz González, 5.—Anacleto Angeles, 6.—Margarito Morelos Reyes, 7.—Simón Barrios González, 8.—Elvira Ortega Martínez, 9.—Andrés Ambrosio, 10.—Angela Ferrer, 11.—Eulalio Romualdo, 12.—Apolonio Miguel, 13.—Delfina González, 14.—Juan Aguilar Barrios, 15.—Genaro Cruz Miguel, 16.—Juan Rebollo Montoya, 17.—Telésforo Ferrer Flores, 18.—Genaro Cruz, 19.—Cirilo Medina, 20.—Pedro de Jesús, 21.—Catalina Maya Reyes, 22.—Lucio de Jesús Flores, 23.—Mario González Contreras, 24.—Felipe de Jesús Martínez, 25.—Donaciano Ferrer, 26.—Daniel Ambrosio, 27.—Lorenzo Cruz Salinas, 28.—Antonio Miguel, 29.—Julia Ferrer Reyes, 30.—Sebastián Morales, 31.—Felipe Telésforo, 32.—Lorenzo Cruz Martínez, 33.—Paula Ramírez Vda. de M., 34.—Francisco Gómez F., 35.—Anselmo Maya Cruz, 36.—Rosalia Esteban, 37.—Alberto de Jesús, 38.—Juana González, 39.—José Luis Cruz, 40.—Modesto de Jesús Ferrer, 41.—Graciano Reyes González, 42.—Rita Ferrer, 43.—Andrés López, 44.—Luis Reyes, 45.—Marcelino López, 46.—Dionisia María, 47.—Juan Esteven, 48.—Poaquín Matías Pastrana, 49.—Luis Cruz, 50.—Severiano Esteven Cruz, 51.—Salustio Dávila Sánchez, 52.—Miguel Estévez, 53.—José Reyes González, 54.—Encarnación Nava, 55.—Esteban Flores, 56.—Palemón Suárez, 57.—Apolinar de Jesús, 58.—Cirina Matías Ferrer, 59.—Santos Matías Maya, 60.—Tomás Ferrer Reyes, 61.—Justo Ambrosio, y 62.—Juana Romualdo; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer, misma que se formará con la unidad que perteneció al titular privado Albino Albarrán.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN ILDEFONSO", municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico oficial del gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE VIRGEN RIESTRA.

MA. SANTOS ESTRELLA RESENDIS, en el expediente marcado con el número 2820/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 6, de la manzana 11, de la Col. Estado de México, ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 mts. con lote 5; AL SUR 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 12; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 23. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.** 78.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA "GAN", S.A.

ANSELMO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2773/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 21; de la manzana 243; de la Colonia Aurora, de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con lote 20; AL SUR 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE 9.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Rosas de Mayo. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.— **C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.** 79.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GUZMAN MUÑOZ.

LORENZO MORALES GUZMAN, en el expediente marcado con el número 3074/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote de terreno 5, de la manzana 66, de la Col. Vicente Villada, ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 mts. con lote 4; AL SUR 21.50 Mts. con lote 6; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Atzacapozalco; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 26. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.** 80.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUVENCIO ESQUIVEL PEDROSA.

ENRIQUE GONZALEZ SERRANO, en el expediente marcado con el número 2819/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 30, de la manzana 57, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con lote 29; AL SUR 20.75 mts. con 2a. Avenida AL NORTE 10.00 mts., con lote 21; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

84.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAIME SADATA GARCIA RANGEL.

JUANA CHOREÑA DE BORJA, en el expediente marcado con el número 2445/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapión del lote de terreno 29, de la manzana 36 de la Colonia México 2o. Sección ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE 10.00 mts. con calle Antonio Caso; AL SUR 10.00 mts. con lote 31; AL ORIENTE 20.00 Mts. con lote 28; AL PONIENTE 20.00 mts. con calle Juan de Dios Peza. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

85.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

FRANCISCA HIDALGO ORTIZ, en el expediente marcado con el número 3073/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 23, manzana 81, de la colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda AL NORTE 21.50 Mts. con lote 24; AL SUR 21.50 Mts. con lote 22; AL ORIENTE 10.00 mts. AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle 2; con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorando el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Do/ fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

86.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURNINO ROJAS Y LOTES SANTA MARTHA.

CANDIDO JIMENEZ LEON, en el expediente 2499/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno 18, de la manzana 3, de la Colonia Santa Martha de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 Mts. con calle 15 de septiembre; AL SUR 20.00 mts. con lote 19; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Presidente Lázaro Cárdenas; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 1; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.— P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

87.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA BASE, S.A.

MANUEL LOPEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 2723/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 43, de la manzana 84, de la Colonia Evolución ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 44; AL SUR 16.82 Mts. con lote 42; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Bellas Artes; AL PONIENTE 9.00 Mts., con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.— P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

88.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS CETTO CETTO

MARGARITA SOSA SALZAR, en el expediente marcado con el número 2331/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 10, de la manzana 409 de la Colonia Aurora Oie. ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 9; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 36; AL PONIENTE 9.00 mts. con calle Mrieta. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

89.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS MENVIELLE CARRILLO.

CARMEN VALENCIA ENRIQUEZ, en el expediente número 3118/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno 33, manzana 79, de la Colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con lote 35; AL SUR 15.00 Mts. con lote 37; AL ORIENTE 8.00 Mts. con calle 15; AL PONIENTE 8.00 Mts. con lote 9; con una superficie de 120.00 Mts. cuadrados. Ignorándose el domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

90.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS GONZALEZ GAMA.

NAVORINA ZEPEDA DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 2403/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6, de la Colonia Juárez Patitlán ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 6; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle San Miguel; AL PONIENTE: 9.55 Mts. con lote 15—A. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

91.—10, 19 y 29 enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 854/79.

Actor: Pedro Bautista.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

PEDRO BAUTISTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la Manzana 223 de la Colonia Reforma de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 26; AL SUR, 15.00 Mts. con lote 24 al ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 14; AL PONIENTE, 8.00 mts. con Calle Oriente. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijaran en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

92.—10, 19 y 29 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. JESUS CRISOSTOMO FERNANDEZ.

EFIGENIA GARCIA BAENA, en el expediente marcado con el número 2353/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número 47 de la manzana 248 de la colonia Benito Juárez ubicado en este Municipio que mide y linda: Al norte 17.00 mts., con lote 46, Al Sur 17.00 mts. con lote 48, Al Oriente 9.00 mts. con lote 28, Al poniente 9.00 mts. con calle.—Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se apersona al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

93.—10, 19 y 29 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMIRO BRAVO GONZALEZ.

NATALIA RUIZ ALMAGUER, en el expediente marcado con el número 54, manzana 63, de la Colonia Metropolitana primera sección de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 16.70 Mts. con lote 53; Al Sur 17.70 Mts. con lote 55; Al oriente; 8.00 Mts. con calle moneda y al Poniente 8.00 Mts. con lote 3; con una superficie de 136.60 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

97.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PETRONILA ESCALANTE CEPEDA.

JOSE CORTEZ CANALES, en el expediente marcado con el número 2087/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 23; manzana 159, de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de este Municipio: Que mide y linda: Al norte: 22.92 Mts. con lote 22; Al sur: 22.67 Mts. con lote 24; Al oriente: 8.00 Mts. con avenida Central; Al poniente 8.00 Mts. con lote 10; con una superficie de 180.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

98.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACIONES E INMUEBLES, S.A.,

EZEQUIEL RAMIREZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 2986/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 157, de la Colonia Aurora de este Municipio: Que mide y linda: Al norte: 17.00 Mts. con lote 27; al sur 17.00 Mts. con lote 29; Al oriente 9.00 Mts. con calle verdolaga; al poniente; 9.00 Mts. con lote 3; con una superficie de 133.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

99.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MARIA VENEGAS CRUZ.

RODOLFO MONTES DE OCA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 3124/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 13; de la manzana 6; de la Colonia Modelo de este Municipio: Que mide y linda: Al norte; 18.00 Mts. con lote 11; Al sur 18.00 Mts. con lote 15; Al oriente; 8.00 Mts. con lote 14; Al poniente; 8.00 Mts. con calle Relox; con una superficie de 162 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

100.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS ARREOLA MAULEON.

ESTELA REYES GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 3025/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 38, manzana 3, de la Colonia Ampliación Villada Oriente de este Municipio: Que mide y linda Al Norte: 16.50 Mts. con lote 37; Al sur 16.50 Mts. con lote 39; Al oriente; 10.00 Mts. con calle uno; Al poniente; 10.00 Mts. con lote 18; con una superficie de 165 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

101.—10, 19 y 29 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

PABLO MARCELINO PEÑA promovió por propio derecho, Diligencias Información Dominio para acreditar posesión, derecho de propiedad sobre un predio labor temporal ubicado Loma de Hidalgo, Jiquipilco, Distrito Judicial Ixtlahuaca México, mide linda: Norte 73.30 camino Mañí, Sur 73.30 Luciano Marcelino, Oriente 131.00 Francisca Tomasa, Poniente Juan Ventura y Domingo Sánchez Valor \$10,000.00.

Juez Mixto Primera Instancia dio entrada promoción vía y forma propuestas, formando el expediente 138/979, ordenando publicación Gaceta Gobierno y Heraldo por tres veces de tres en tres días, para quienes creanse derecho, comparezcan deducirlo legalmente.—Ixtlahuaca 15 enero 1980.—Testigo Asistencia, Reyes Castillo Martínez.—Testigo Asistencia, Benito Rogelio Rubí.—Rúbricas.

237.—22, 26 y 29 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 696/978, I. ARNULFO Y. N. GUILLERMO GUTIERREZ SERRANO, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Miguel de la cabecera de Metepec Méx., de este Distrito Judicial mide y linda: NORTE 43.30 Joel Tapia, SUR 43.40 mts. Socorro González, ORIENTE 36.00 mts. calle de General Anaya; PONIENTE 36.00 mts. Benito Gutiérrez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca Méx., a 27 de junio de 1979 El Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

238.—22, 26 y 29 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1649/79 CONCEPCION LARA Y MORALES promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán Municipio de Metepec, Méx., el cual mide y linda: NORTE 73.00 mts. con Antonio Lara Flores; SUR 73.00 mts. con calle Independencia; ORIENTE 21.00 mts. con calle Matamoros; PONIENTE 21.00 mts. con Camilo Plata. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a tres de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

239.—22, 26 y 29 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el expediente número 38/980, ERNESTO S. MAURER, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y dominio, que desde hace quince años ha venido poseyendo, respecto de los predios denominados "NERIACO", ubicados en la población de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, que miden y lindan: Al Norte, 125.00 mts. con Modesto López; Al Sur, 106.65 mts. con José Peña; Al Oriente 290.00 mts. con Jerónimo Conde, Al Poniente 370.00 mts. con Bernard Siemiatycky, con una superficie de 38,220.60 M2. y otro que mide al Norte 110.00 mts. con Juan Ortega; Al Sur, 125.00 mts. con Vicente Castro; Al Oriente 165.00 mts. con Ernesto S. Maurer, Al Poniente 170.00 mts. con Santana con una superficie de 19,656.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en los predios motivo de la presente diligencia.—DOY FE.— Chalco, México, a 17 de enero 1980.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

242.—22, 26 y 29 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.
EXP. NUM. 1098/79

PATRICK J. SUAREZ PERAZZA.

ADRIAN MATEOS GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1098/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 7, Colonia Manuel Avila Camacho, y que en la actualidad debe tener el número oficial 64 de la calle Damán Carmona, de esta Municipalidad; que mide y linda AL NOR-ESTE en 22 metros con la casa número 62 de la calle Damán Carmona; al SUR-ESTE en 10 metros con la casa número 36 de la calle 16 de septiembre; AL NOROESTE en 10 metros con la calle Damán Carmona; al SUROESTE en 22 metros con la casa número 38 de la calle 16 de septiembre; con una superficie total de 220 metros cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado los copias del traslado respectivos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Dado en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

72.—10, 19 y 29 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En juicio ejecutivo mercantil seguido por Constructora Copal, S.A. en contra de Eduardo Díaz Colunga y Magdalena M. de Díaz el C. Juez señala las doce horas del día siete de febrero del próximo para el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el lote 307 manzana 221 actualmente marcado con el número 14 de las calles de Silvestre Revueltas, Circuito Musicos en Ciudad Satélite, con superficie de 180 M2., sirve de base la cantidad de doscientos treinta mil seiscientos veinticinco pesos, fijada pericialmente y será postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad. Para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en las tablas de avisos y puertas del juzgado en el periódico Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en Toluca, Estado de México, y en esta ciudad respectivamente, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Se convoca pastores.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

231.—22 y 29 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio de Desahucio, promovido por Emilio Tello Baca, contra el ingeniero Gilberto Contreras S., expediente 1499/79, se admitió la demanda de desocupación y entrega de casa habitación y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, hágase la publicación correspondiente por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo éste juicio se seguirá en rebeldía. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—DOY FE. El Primer Secretario, P.D. Silvia Arrieta Sotomayor.—Rúbrica.

222.—19, 29 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JOSE GUADALUPE RESENDIZ CORDERO, se ha presentado ante este Juzgado demandando por derecho propio a la señora MARIA DE LA LUZ JACOBO BAEZ, en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une. Se registró el expediente bajo el número 313/79, se ordenó la publicación de una relación suscinta que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado para conocimiento de la señora MARIA DE LA LUZ JACOBO BAEZ, y se presente por él, por Apoderado o por gestor que pueda representarla para revocar la demanda entablada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la fecha de la publicación, apercibido de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará por los estrados de este Juzgado, así mismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del Juzgado.—Dado en Tlalnepantla, México a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Cruz Garmica Caballero.—Rúbrica.

222.—19, 29 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARDONIO MORELOS BECERRIL.

RODOLFO MORALES CARDOSO, en el expediente 3167/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 56, manzana 70, Colonia Metropolitan Primera Sección, ubicado en esta Municipalidad que mide y linda, AL NORTE: 16.82 mts. con lote 55; AL SUR 16.82 mts. con calle el Indio Triste, AL ORIENTE 8.50 mts. con calle Cardenales. AL PONIENTE 8.50 mts. con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días a partir de la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acordos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

210.—19, 29 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1411/79

PRIMERA SECRETARIA

DELM IGNACIO MAGANA VEGA.

PREFECTA SANTIAGO JARQUIN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26, manzana 220, Colonia AURORA de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con calle Cielito Lindo; AL SUR, 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE en 220 metros con calle Mixtoacón; y AL PONIENTE 220 metros con lote 1. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Netzahuacóyotl, México a los diez días del mes de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Angélica Trujillo Tapia.—Rúbrica.

212.—19, 29 Enero y 7 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSITA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del predio denominado **ROSASTITLA**, ubicado en la Población de La Magdalena Pancaya, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 14.24 mts. y linda con Paula Delgado de López; Al Sur en 14.60 mts. y linda con Callejón Cinco de Mayo; Al oriente, en 22.44 mts. y linda con calle y al Poniente en 22.76 mts. y linda con Dolores Alvarado con una superficie aproximada de 325.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

230.—22, 26 y 29 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 61/80 **TRANQUILINO REYES MEDINA** promueve Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito: NORTE 52.70 mts. calle 5 de mayo SUR 52.85 mts. Tranquilina Mendiola y Refugio Hernández, OTE. 11.60 mts. Andrés Miraflores, Poniente 5.10 mts. Refugio Hernández, Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a doce de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

261.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 3/80, **GUILLELMO BERNAL ALARCON** promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Capultitlán de este Distrito Judicial el cual mide y linda NORTE 72.10 mts., con Alfredo Bernal Sierra. SUR 71.49 mts., con camino a Metepec, ORIENTE: 124.00 mts., con Pedro Vázquez PONIENTE 128.00 mts., con Cupertino Carracho. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. José Luna Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

262.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1592/79 **JUAN CARBAJAL BASTIDA**, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum sobre un predio ubicado en el poblado de Tlacorepec de este Distrito que mide y linda: NORTE 25.35 mts., con calle Independencia SUR: 21.38 Mts., con Alfonso Alarcón, ORIENTE: 21.38 Mts., con Ignacio Rojas, PONIENTE 23.43 Mts., con Alfonso Alarcón.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a dos de enero de 1980.—El C. Secretario.—Rúbrica.

264.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIANO BAHON MENDOZA Y EPIFANIO BARON MENDOZA.—promueve diligencias de Información Ad perpetuum. Exp. 80/1980, del inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, Norte 14.00 mts. con Raúl Arriaga, SUR 14.00 mts., con calle de su ubicación. Oriente 25.60 mts., con Faustino Madero, Poniente, 22.50 mts., con Amalia Arriaga. Superficie de 293.30 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 Enero de 1980.—Doy fe.—Secretario. **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

262.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 750/79, **JUAN ROSAS VALDEZ** promueve Diligencias de Información de dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en la calle de Lucas Alamán, de esta ciudad el cual mide y linda: NORTE 10.00 mts., y 2.20 mts., con servidumbre, SUR 33.20 mts., con Mercedes Mercado y Anciro Nava. ORIENTE 13.90 mts., con Dorotea Hernández, PONIENTE 5.00 mts. con calle de Lucas Alamán, 6.00 mts., con Víctor Rosas Valdez y 3.00 mts. con servidumbre. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Toluca México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

266.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1417/79. **INES RAMIREZ MILLAN**, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Bárbara, de este Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.80 mts., con Fermína Fatma Millán, AL SUR 12.60 mts. con Montiel Ramírez, AL ORIENTE 7.00 mts. con calle Pipila, AL PONIENTE 6.12 mts., con Carmen Ramírez Millán, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días. Toluca, México, a 21 de enero de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. **José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

267.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

FELIX KALLER VARGAS, promueve diligencias Información Ad perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un inmueble denominado "PT. LREGAL DE GUAJOCOTL", ubicado en la colonia Díaz de agesta en la Población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 26.03 mts., con Guillermo Méndez, AL SUR 22.00 mts., con Oriente a Poniente con Epifanio Martínez García y Lucio Domínguez Sotelo; luego en otro de 3.00 mts. de Norte a Sur con los mismos colindantes anteriores, y luego en otro línea de Oriente a Poniente de 4.00 mts., con Lucio Domínguez Sotelo.—AL ORIENTE 24.15 mts., con Adolfo García, AL PONIENTE 23.50 mts., con Eduardo C. Pérez Ruíz, con una superficie de 611 mts. 2 Exp. No. 564/375.

Cumplimiento artículo 2698 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los 19 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

271.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FAUSTINA MAYA DE SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para justificar y acreditar posesión sobre un terreno ubicado en Av. de las Cruces Bo de Santiago perteneciente a este Mpio. y Dto. de Zumpango, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 28.00 mts. con propiedad particular AL SUR 28.00 mts. con Av. de las Cruces AL ORIENTE 43.00 mts. con Hipólita Jiménez Luna, y al PONIENTE 43.00 mts. con propiedad particular con superficie aprox. 1,200.00 mts.2 para su publicación de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero, que se edictan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos del Art. 2898, del Código Civil expidiéndose en la presente en la C. de Zumpango, Méx., a los diecisiete días de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. T. de A. Ma. del Carmen Romero H.—Rúbrica C. T. de A. C. María López Gordillo—Rúbrica 249.—22, 26 y 29 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MODESTO GORDIAN HERNANDEZ, promueve en este Tribunal Jurisdicción Voluntaria, objeto acreditar la posesión del inmueble de su propiedad, terreno ubicado en el Barrio de San Sebastián de este Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE 10.00 mts. con el Sr. Tiburcio Laguna, AL ORIENTE 33.00 con Justiniano Borjes Téllez. AL SUR 10.00 Linda con calle pública AL PONIENTE: 33.00 Mts. Linda con Evaristo Borjes Téllez, con una superficie de 330 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—el Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

221.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA ISABEL CRUZ ALMAZAN, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión sobre una fracción de terreno ubicado en el Bo. de Sta. María de San Juan Ziltaltepec, de este Distrito; que mide y linda AL NORTE 67.00 metros con propiedad de los señores BENJAMIN MONTES Y VENTURA ELIZALDE AL SUR 65.70 metros con Campo Deportivo. AL ORIENTE 43.40 metros con la Señora María Isabel Cruz Almazán y Benjamín Montes. AL PONIENTE 43.40 metros con propiedad de los señores Avilés Juárez. Con superficie aproximada de 2,879.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos del artículo 2898 del Código Civil, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los doce días del mes de enero de 1980.—Damos fe.—Testigo de A. María López Gordillo.—Rúbrica. Testigo de A. Ma. del Carmen Romero Hdz.—Rúbrica. 252.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LAURA MARGARITA PLAZA ARREOLA, promueve Información Ad Perpetuam, objeto acreditar posesión sobre fracción de terreno ubicado en el Bo. de San Marcos, en este Dto. Judicial; mide y linda AL NORTE 46.00 mts., con Lucio Zamora, al SUR 46.00 mts. con Eloisa Gallegos, al Oriente 9.00 Mts. con Jesus Parra al poniente 9.00 mts. con Lucio Zamora, con superficie aprox. de 414 mts. cuadrados. Para su publicación de tres días por tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno, y Noticiero, que se editan en C. de Toluca, Méx., y para los efectos del artículo 2898 del Código Civil en el Edo. se expide el presente en la C. de Zumpango, Méx., a los once días de octubre de mil novecientos ochenta.—Damos fe.—Testigo de Asistencia. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. Testigo de Asistencia. C. Ma del Carmen Romero—Rúbrica 253.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1636/79 MANUEL BERNAL GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santiago Miltepec, de este municipio y Distrito Judicial el cual mide y linda: NORTE 30.30 mts. con la señora Rosa Escobar de S. SUR 30.00 mts., con la señora Maximina García de S. ORIENTE 37.90 Mts., con vereda. PONIENTE 39.90 mts., con la señora Rosa Escobar de S.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 265.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 17/80 RAUL MONDRAGON ESTRADA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un predio que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapatlán, de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: NORTE 12.00 mts., con María del Carmen Santillan. SUR 12.00 mts., con Venancio Robles. ORIENTE 12.00 mts. con Venancio Robles. PONIENTE 12.00 mts., con calle Matamoros S/N. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 263.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

RAYMUNDO MARTINEZ MARTINEZ, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones apas prescribir su favor, predio ubicado San Martín Cachihuapan, Municipio Villa del Carbón, Distrito Jilotepec, México, superficie 16,076.54 metros cuadrados mide: Norte 156 metros carretera Atizapán—Villa del Carbón; Sur 111.50 metros 66.80 metros y 26.00 metros Pedro Cruz, ejido San Martín y Valentín Ponce; Oriente 78.05 metros ejido San Martín y Poniente 243.25 metros Enrique Silva y Jaime Romero.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículos 2898 Código Civil, expidanse edictos Jilotepec, México, Enero 15 de 1980.—DAMOS FE.—T. de A. Notificador del Juzgado, Eleuterio Olvera Monroy.—T. de A. Mecnógrafo del Juzgado, Félix Orozco San Luis.—Rúbricas. 285.—26, 29 y 31 Enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 64/980, MARIA GUADALUPE LOPEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de Informacin de Dominio sobre dos predios que se encuentran ubicados el primero en la calle de Motolinia No. 213 de esta ciudad que mide y linda: NORTE 20.00 mts., con Servidumbre legal de paso, la cual colinda a su vez con el señor Alberto López, SUR 19.25 mts., con Jesús Duarte, ORIENTE 4.22 mts., con la señora V. Margarita López de Ramírez, PONIENTE 5.51 mts., con la calle de Motolinia 213, el segundo ubicado en la misma calle de Motolinia 213 y mide y linda: NORTE 20.26 mts., con el señor JOSE MIRANDA PINEDA; SUR 20.26 mts., con servidumbre legal de paso la cual colinda con la señora V. Margarita López de Ramírez, ORIENTE 4.22 mts. con el señor Ricardo Miranda, PONIENTE 4.50 mts., con el señor Alberto López. El C. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. P.J. **Silverio Angel Sánchez Castañeda.**—Rúbrica.

269.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIX NAJERA VARGAS, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble ubicado en las calles de Zaragoza No. 40 en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.20 mts., con calle Zaragoza. AL SUR 33.50 mts., con el señor Darío Nájera. AL ORIENTE 20.70 mts., con calle Flores Magón. AL PONIENTE 20.00 mts., con Rosa Nájera Exp. No. 269/79.

Cumplimiento artículo 2890 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario. P.J. **Ascensión Mendoza Pinoda.**—Rúbrica.

270.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA SANTOS GUERRERO, promueve bajo el Exp. Número 1307/79, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado LA CASA ubicado en el Barrio de San Martín Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 19.00 con callejón del Calvario, AL SUR 19.00 mts. con Felipe Fernández AL ORIENTE 17.20 mts. con Miguel Alcántara con superficie aproximada de 326.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico Rumbo que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

273.—24, 29 y 31 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 853/79
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL LOPEZ RAMIREZ Y/O INOCENCIA FLORES DE LOPEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano sin nombre, ubicado en el Municipio de Papalotla, de este Distrito Judicial, que mide y linda ORIENTE 23.77 mts., con Raúl Ireta Ramírez; PONIENTE en una línea 18.65 mts. y la otra de 5.17 mts., con Dolores Velázquez, Sur 13.35 Mts., con María Isabel López Godínez; NORTE en dos líneas rectas la primera de 5.36 mts., y la segunda de 7.93 mts., con privada de Independencia y con número oficial 4.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 29 de noviembre de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

274.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 49/980. MA. TERESA ROMERO DIAZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble con construcción, ubicado en la calle de Independencia No. 97—A, en la población de Santa Ana Tlapaltilán, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con Manuel López. AL SUR 10.00 mts., con calle Independencia al ORIENTE 12.00 mts., con Miguel González; AL PONIENTE: 12.00 mts., con Cruz Peralta. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. **Lic. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

275.—24, 29 y 31 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

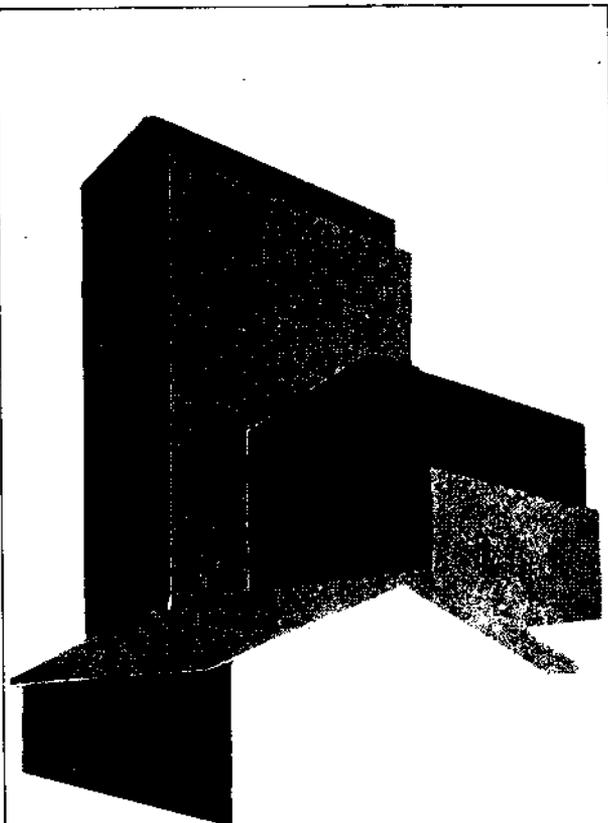
E D I C T O

ANA ERNESTINA ALATORRE DE PASCUAL Y ANGELINA PASCUAL DE CEJUDO, promueven este Juzgado Inormación ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la rancharía de Gunyo, del municipio de Aculco Distrito de Jilotepec, Estado de México, que mide y linda: al Norte 370.00 con Zanja Regadora; al Sur 332.50 con Terreno Adyacente; al Oriente 63.00 colindantes con carretera a Santa Ana y al Poniente, en línea quebrada 325.00 colinda con el camino real.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, de Toluca, editarse en Toluca, Méx., artículo 2898 Código Civil en el Estado. Jilotepec, México, a 20 de enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

276.—24, 29 y 31 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



Nos preparamos para el Censo de 1980...

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.